

22.08.2014



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [Redacted], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 30 de julio de 2014 en la Clínica Veterinaria del Dr [Redacted], con NIF [Redacted], sita en la [Redacted] en Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación de radiodiagnóstico veterinario cuya última inscripción fue llevada a cabo en fecha 02.03.1999 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

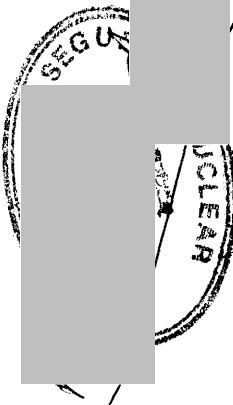
Que la inspección fue recibida por la Sra. [Redacted]; veterinaria del centro, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- Se detectaron las discrepancias con los datos registrales siguientes:
- En fecha 22.10.2009 el equipo inscrito de la firma [Redacted] modelo [Redacted] 160 de 99 kV y 160 mA fue retirado de la instalación por la empresa [Redacted] ----
- En fecha 19.02.2010 se instaló el nuevo equipo de la firma [Redacted] modelo [Redacted] H por la empresa [Redacted] -----
- En noviembre de 2013 se adquirió un equipo de arco de quirófano de la firma [Redacted] modelo [Redacted] -----





- Estaban disponibles los certificados de retirada del equipo [REDACTED], y de pruebas de aceptación de los otros dos equipos. -----
- Ninguno de los equipos se encuentra inscrito en el registro. -----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido. -----
- La instalación linda en los planos superior e inferior con viviendas y terreno respectivamente.-----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Estaba disponible una acreditación del CSN a nombre de la Sra. [REDACTED] para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico veterinario. -----
- Estaba disponible 1 dosímetro de área para el control dosimétrico de la instalación. -----
- Estaba disponible un convenio con [REDACTED] para la realización de dicho control dosimétrico. -----
- Se disponía de los registros mensuales y el historial dosimétrico de dichos dosímetros. -----
- Estaba disponible el contrato escrito con la UTPR [REDACTED]. -----
- Dicha UTPR había realizado el control anual en fechas 14.01.2014 (arco) y 28.07.2014 (fijo). -----
- Estaba un certificado de no conformidad de la instalación correspondiente al año 2014. -----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica en el que no se menciona que los equipos no constan inscritos en el registro. -----
- Estaba disponible la clasificación del personal. -----
- Estaban disponibles 2 delantales plomados y guantes y protectores tiroideos. -----
- Como cuerpo dispersor se utilizó un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 1190. ----



### SALA DE RAYOS X

- Dicha sala linda con:
  - vecinos
  - vecinos y armario
  - almacén y pasillo
  - aseos
- Disponía de acceso señalizado y controlado. -----
- Se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° 43XR140023 de 99 kv y 160 mA. -----
- El veterinario se situaba junto a la mesa del equipo cuando el animal no se encontraba anestesiado y fuera de la dependencia cuando si lo estaba, siempre provisto de delantal. -----
- Los disparos eran realizados mediante un disparador de hombre muerto con cable de 2,5 m. -----
- Con unas características normales de funcionamiento, se midieron 1 mSv/h a pie de tubo sin delantal plomado y de 30 µSv/h en el mismo lugar tras delantal plomado. -----

### QUIRÓFANO

- En dicha Sala se encontraba depositado un equipo de arco de quirófano de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 24146. -----
- No se pudo poner en funcionamiento ya que sólo se utiliza en presencia del doctor [REDACTED]. -----

### DESVIACIONES

- Los equipos no se encuentran inscritos en el registro. -----
- Estaba disponible un certificado de no conformidad de la instalación correspondiente al año 2014. -----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica elaborado por la UTPR en el que no se menciona que los equipos no constan inscritos en el registro. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre

Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 31 de julio de 2014.

Firmado:



TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado del Clínica Veterinaria del Dr. [REDACTED] para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

Representante autorizado:

PN

La tramitación de los papeles que faltan  
esté en curso y lo enviaremos una  
copie en cuanto tengamos toda la  
documentación



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-11767/2014 realizada el 30/07/2014, a la instalación [REDACTED], sita en [REDACTED] de Santa Coloma de Gramenet, el titular de la instalación incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Doña [REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 22 de septiembre de 2014

